

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe (S) del
Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 05 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. N° 948-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefe (S) del
Departamento de Educación de Lota, Don: **ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS**;
DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L.
N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la
Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren
los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Jefe (S) del
Departamento de Educación de Lota, Don: **ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS**,
cometido funcional, para participar en Jornada Mineduc,
desde el día 27 de Febrero y hasta el 01 de Marzo de 2019 (3 días), en la
ciudad de Santiago.-

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE**, reembolso de
gastos, previa presentación de boletas correspondientes.

3.-IMPUTESE lo anterior indicado, al
PRESUPUESTO ACTUAL VIGENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo